Lo detenien por emitir mensajes en su red social "De rechazo contra sus majestades y altezas"

CANARIAS SEMANAL :: 03/07/2020

Que esto suceda, además, bajo el mandato de un gobierno que se autocalifica como "progresista", ya tiene "tela marinera"

No carecía de razón la socióloga y profesora de la Universidad Complutense de Madrid, Angeles Díez, cuando en un estudio sobre el régimen político español lo calificaba con el término de "Francocracia", una suerte de suma entre algunos elementos característicos de una dictadura y otros propios de una democracia. El que una persona resulte detenida porque en la cuenta de la red social a la que pertenecía, manifieste su repulsión por la monarquíao, incluso, su odio por aquellos que la representan, no deja de ser una expresión muy gráfica de la francocracia a la que Díez se refería. Que esto suceda, además, bajo el mandato de un gobierno que se autocalifica como "progresista", ya tiene "tela marinera"

REDACCIÓN CANARIAS SEMANAL

Según informó la **Agencia de Prensa** española **Europa Press,** la **Guardia Civil** procedió a detener a una persona de 60 años por - según este Cuerpo armado- **"*incitar al odio*"** contra la **Casa Real.**

Igualmente, y de acuerdo con la nota **Europa Press,** la persona detenida se dedicaba asimismo a **"*incitar al odio*"** en contra de otras instituciones del Estado como la **Judicatura** y las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.** Los hechos tuvieron lugar en **Gandia, Valencia.**

La **Guardia Civil** recalcó en su notificación que el detenido difundía mensajes a través de una conocida **"*red social*"** que también podrían ser considerados también como **"*injurias a la Corona*".**

La **Guardia Civil** agrega en su nota haber detectado

"*36 publicaciones dirigidas en contra de personas representativas del Estado, especialmente centradas en la Corona y los miembros de la Casa Real*"

Parece pertinente recordar que el Cuerpo armado de la **Guardia Civil** fue creado por el **Duque de Ahumada** en el siglo XIX con el principal objetivo de reprimir las protestas, motines, insurrecciones y organización de bandas que tenían lugar en un contexto de intensa miseria que rodeaba las zonas rurales de la España decimonónica.

Portavoces de este Cuerpo dieron a conocer en un comunicado que estas **"*publicaciones*"** las realizaba el ahora detenido de forma completamente abierta en su perfil de su ***red social,*** "*por lo que dichos mensajes de incitación al odio y a la violencia*" podía llegar a cualquier usuario de la misma

La **Guardia Civil** agrega en su nota que **"*dada la gravedad de los contenidos vertidos*"** se realizaron **"*distintas gestiones*"** que permitieron identificar al usuario y proceder a su detención. Con una peculiar terminología, el comunicado de la Guardia Civil dice que el detenido **"*orientaba los mensajes de odio y rechazo hacia la Casa Real, lo hacía de forma individualizada hacia sus Majestades y Altezas*",** de lo que puede colegirse que en este país el rechazo o incluso el odio hacia el régimen monárquico y sus titulares está expresamente prohibido, con penas que sólo podremos constatar cuando sea conocida la decisión judicial

La investigación ha sido dirigida por el Juzgado de instrucción número 2 de **Gandia**, en **Valencia**, y ha estado coordinada por la Fiscalía encargada de la investigación de los **"*delitos de odio*"** de la misma provincia.

No deja de resultar significativo que estas renovadas operaciones policiales, que fueron harto frecuentes durante el gobierno ultraconservador de **Mariano Rajoy**, y que fueron bautizadas con el peculiar nombre de **"*operaciones araña*",** se repitan ahora bajo un Ejecutivo que pretende presentarse ante la sociedad como de talante **"*progresista*".**

Conviene recordar que los dos partidos que hoy integran la coalición gubernamental -**PSOE- Podemos** - utilizaron como elementos de **campaña partidaria** la denuncia contra este tipo de *operaciones*. Sin embargo, de acuerdo con lo que relata la nota de la **Agencia Europa Press**, el entramado acusatorio utilizado ahora por la **Guardia Civil** no tiene nada que envidiar a aquellos otros que ya utilizaba esa misma institución durante la pasada dictadura, o en los lejanos tiempos en los que la dinastía de los **Borbones** gobernaba con mano de hierro el país .

Cabría deducir que ante el crecimiento y proliferación de los sentimientos antimonárquicos entre importantes sectores de la población, con esta insólita persecución lo que se realmente parece pretenderse es intentar aplacarlos represivamente, transmitiendo simultáneamente a la población el mensaje de que tales pronunciamientos internáuticos están **"*fuera de la ley*"**, pudiendo ser perseguidas por esta,

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/lo-detenien-por-emitir-mensajes